



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

95910

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

23 OCT 2017

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 436 - 2017 - DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE**

Señor(a):

**Director(a) de la Institución Educativa Pública con Refuerzo Escolar en el marco de la Estrategia de Soporte Pedagógico**

**Presente.-**

**ASUNTO : Reporte de Asistencia de los Docentes Fortaleza del Nivel Primaria**

**REF : DS N°008 - 2006 -ED**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle la responsabilidad de reportar el consolidado de asistencia de los Docentes Fortaleza del Nivel Primaria designado a su institución para el presente año 2017.

El consolidado de asistencia de los Docentes Fortaleza es un sustento para que el Equipo de Planillas del Área de Recursos Humanos realice el pago oportuno y se evite de esta manera los pagos indebidos, usted deberá regularizar la asistencia de los Docentes desde el primer mes que vienen laborando en su Institución Educativa hasta la fecha.

La información solicitada debe enviar en la brevedad al correo: [carralca@gmail.com](mailto:carralca@gmail.com) y en físico por mesa de partes con atención al Área de Recursos Humanos de la jurisdicción de la UGEL N°06- Ate, bajo responsabilidad administrativa y funcional, el cual contribuirá el pago oportuno y se evitará los pagos indebidos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MAMRB/DIR.UGEL06  
AMRB/J.AGEBRE  
CJOP/E.PRIM



X *Maria Milagros Ramirez Baca*

**DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL N°06 - ATE